



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional
del Agua

Autoridad Administrativa del
Agua Huarmey Chicama

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1554 -2016-ANA/AAA H CH

Nuevo Chimbote, 07 OCT. 2016

VISTO:

El expediente administrativo tramitado con CUT N° 74261-2016, sobre Otorgamiento de Licencia de Uso de Agua Superficial clase de uso productivo tipo de uso agrario con fines agrícolas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29338 - Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG, modificado mediante Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI, en su artículo 85° del Reglamento de la Ley N° 29338, concordante con el artículo 21° de la Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA que aprobó el Reglamento de Procedimientos Administrativos para Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua; establece que la licencia de uso de agua se otorga a pedido de parte, una vez finalizada y verificada la ejecución de obras que permitan el uso efectivo de los recursos hídricos y según las especificaciones técnicas que fueron aprobadas;

Que, con el documento del visto, Sergio Antenor Zavaleta Rodríguez, solicita otorgamiento de Licencia de uso de agua superficial clase de uso productivo tipo de uso agrario con fines agrícolas, para el predio de Unidad Catastral N° 05536, ubicado políticamente en el distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; adjuntando copia de la partida registral N° 04011904 que demuestra la propiedad del predio del administrado, constancia de no adeudo emitido por la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca del Río Moche;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 140-2010-ANA-ALA MOCHE VIRU CHAO se aprobó el estudio definitivo de "Propuesta de actualización de asignación de agua en bloque en los Valles Moche, Viru, Chao, Guadalupito e Intervalles" para el Valle de Moche, estando el predio materia del presente procedimiento comprendido dentro de dicho estudio; así mismo con Resolución Administrativa N° 228-2010-ANA-ALA MOCHE VIRU CHAO se aprobó el inventario de infraestructura hidráulica en el ámbito de la Comisión de Usuarios de Agua Poroto donde pertenece el predio motivo de la solicitud;

Que, conforme al Informe Técnico N° 090-2016-ANA-AAA.HCH-ALA MVCH/EJRL, la Administración Local de Agua Moche Viru Chao, concluye que el expediente cumple con los requisitos previstos en el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua, puesto que se ha acreditado la disponibilidad hídrica y verificando la conclusión de las obras autorizadas, opinando que es procedente otorgar licencia de uso de agua superficial clase de uso productivo tipo de uso agrario con fines agrícolas a favor de Sergio Antenor Zavaleta Rodríguez para el predio de U.C. N° 05536 para un área bajo riego de 0,140 ha, otorgándole un volumen máximo anual de hasta 1 533,42 m³; ubicado políticamente en el distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad;

Que, el Informe Legal N° 357-2016-ANA-AAA HCH-UAJ/VAML, la Unidad de Asesoría Jurídica, da cuenta que el expediente del visto ha sido tramitado con arreglo a ley, por lo que opina se otorgue la licencia de uso de agua solicitada;

Estando a lo opinado por la Administración Local de Agua Moche Viru Chao, el visto de la Unidad de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Otorgar, licencia de uso de agua superficial clase de uso productivo tipo de uso agrario con fines agrícolas a favor de Sergio Antenor Zavaleta Rodríguez, otorgándole un volumen máximo otorgado de hasta 1 533,42 m³; según el siguiente detalle:

Titular del Derecho de uso de agua											
N°	Nombres y apellidos				DNI		U.C.		Volumen de agua otorgado (m³)		Módulo (m³/ha)
1	Sergio Antenor Zavaleta Rodríguez				19030821		05536		1 533,42		10 953,00
Datos del predio donde se hará uso del agua											
N°	U.C	Nombre	Área (ha.)		Centroide (Datum WGS 84 Zona 17 L)			Ubicación Política			
			Total	Bajo Riego				Departamento	Provincia	Distrito	
1	05536	Cullampay Naranjo	...	0,140	E	752 516	N	9 113 381	La Libertad	Trujillo	Poroto
Bloque de Riego Superficial											
Nombre del bloque			Miñate-Poroto-Mochal					Código del bloque		PMVC-14-B13	
Área Total del bloque (ha.)			720,99	Área Bajo Riego del bloque (ha.)			706,26	Volumen de agua (hm³)		7,74	
Organización de Usuarios									Uso del Agua		
Junta de Usuarios			De Agua de la Cuenca del Río Moche						Clase	Productivo	
Comisión de Usuarios			De Agua Poroto						Tipo	Agrario-Agrícola	
Comité de Usuarios			No Aplica						Cuenca	Moche	
N°	Fuente de agua destinada para el aprovechamiento hídrico										
1	Origen		Superficial		Tipo	Rio	Nombre		Moche		Volumen (m³)
	Ubicación de la captación		WGS 84 - Zona 17 L			E	752 787	N	9 113 645	Altitud m.s.n.m	1 087,00
	Red de riego		CD Miñate Bajo								